

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 412

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO

BLOQUE U.C.R - Proyecto de Resolución solicitando al Banco de la Provincia informe s/saldos de cartera de depósitos al 31/12/96; 31/03/97 y 30/06/97 y otros ítems.

Entró en la Sesión

04/09/1997

Girado a la Comisión

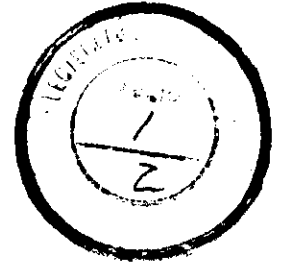
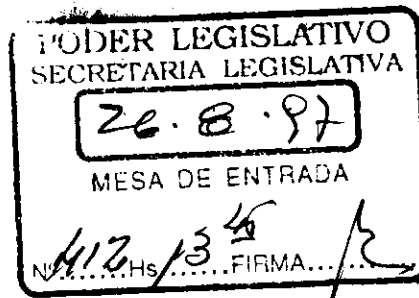
2

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL



FUNDAMENTOS

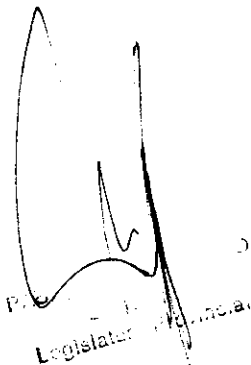
Señor Presidente:

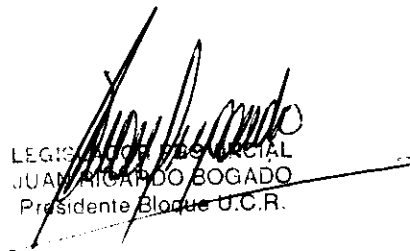
Esta Cámara ya aprobó hace bastante tiempo un pedido de informe requiriendo al Banco de la Provincia, una serie de informes referidos a su situación de cartera de depósitos y créditos,

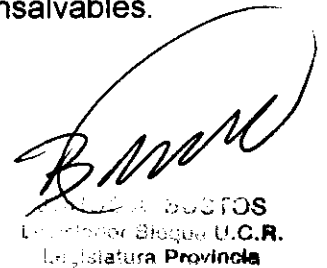
Este pedido fue motivado en la inquietud de este bloque, de tener cabal conocimiento y en forma directa por parte del Banco de la manera en que está cumpliendo con el plan de saneamiento y normalización aprobado por el Banco Central de la República Argentina.

Lamentablemente a la fecha este pedido de informes no ha sido contestado y tanto los integrantes de este bloque, y sin duda el resto de la Cámara seguimos enterándonos por medio de trascendidos, comentarios periodísticos o alguna que otra charla informal que podamos entablar en forma circunstancial con funcionarios involucrados en el tema, de algunos temas aislados o puntuales, pero no hemos podido acceder en a la documentación total, y oficial que nos permita hacer un serio análisis del cumplimiento o no del mencionado plan de saneamiento.

Creemos oportuno reiterar este pedido, y haciendo la salvedad que es nuestra voluntad de que el mismo se conteste a la mayor brevedad, y no encontrarnos dentro de algún tiempo con hechos consumados o situaciones insalvables.

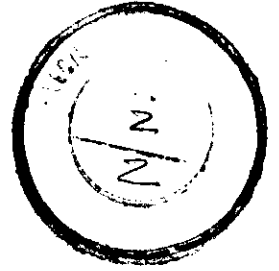

P. C. ...
Legislatura Provincial


LEGISLATURA PROVINCIAL
JUAN RICARDO BOGADO
Presidente Bloque U.C.R.


MARÍA BUZOS
Legisladora Bloque U.C.R.
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

Artículo 1º .- Solicitar al Banco de la Provincia de Tierra del Fuego que informe, a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

a) Saldos de cartera de depósitos al 31/12/96; 31/03/97 y 30/06/97, detallados del sector público, privado y financiero, informando los plazos de colocación en los casos que correspondan;

b) Saldos de cartera de préstamos al 31/12/96; 31/03/97 y 30/06/97, detallado en sector público, privado y financiero, informando los plazos de colocación en los caso que correspondan;

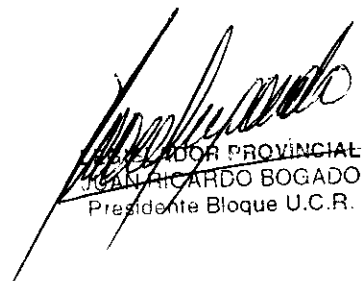
c) Saldos de cartera con atrasos y en gestión judicial al 31/12/96; 31/03/97 y 30/03/97;

d) Monto de cartera refinanciada por garantías y plazos;

e) Remitir copia de los balances al 31/12/95; 30/06/96; 30/09/96; 31/12/96 y 31/03/97, informando cuales cuentan ya con aprobación del BCRA.

Artículo 2.- De forma.


Legislador


LEGISLADOR PROVINCIAL
RICARDO BOGADO
Presidente Bloque U.C.R.


JORGE A. BUSTOS
Legislador Bloque U.C.R.
Legislatura Provincia